ZKIA./NÚM. 2025/010634
DATA/FECHA 16/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

ÁREA DE ALCALDÍA Y BARRIOS, GOBIERNO ABIERTO, AGENDA URBANA, PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO E INNOVACIÓN

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y ENTREGA DEL PERIÓDICO MUNICIPAL DE BARAKALDO *INFOBARAKALDO*

1. OBJETO.

El objeto de este contrato es la prestación del servicio de edición, impresión y entrega del periódico municipal de Barakaldo, incluyendo las siguientes prestaciones:

- Edición, diseño y maquetación.
- Redacción de textos.
- Impresión.
- Embalaje y empaquetado.
- Transporte y entrega de los ejemplares en el lugar señalado por el Ayuntamiento.

2. RÉGIMEN JURÍDICO.

El contrato se regirá por lo dispuesto en las siguientes normas y disposiciones:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, así como por sus modificaciones y disposiciones de desarrollo.
- El Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo que no se oponga a la LCSP, y demás normativa reglamentaria que resulte aplicable.
- Las restantes normas de derecho administrativo, y, en su defecto, las de derecho privado.
- El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el resto de documentos contractuales que formen parte del expediente.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.

3.1. Características generales de la publicación.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	CARMELO ANTONIO URRUTIA GARRO (Jefe De Sección De Servicios Generales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	e962a684-8515-4aaf-9506-6d57351aff94	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/12/2025 09:56:49
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	1/4

e962a684-8515-4aaf-9506-6d57351aff94

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010634
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 16/12/2025

- Denominación: InfoBarakaldo
- Periodicidad: Mensual (6 números/año).
- Formato: Tabloide (290 x 410 mm)
- Páginas: 16 (salvo mejoras)
- Papel: Prensa 45 gr/m², reciclado o con certificación sostenible
- Impresión: Color (4/4)
- Tirada: 50.000 ejemplares/número
- Idioma: Bilingüe (euskera y castellano)

3.2. Contenido y estructura.

- Información institucional, servicios municipales, eventos, asociaciones, agenda, etc.
- Secciones: portada, información municipal, cultura y deporte, sociedad, agenda, otras.

4. PLAZO DEL CONTRATO.

- Duración: 2 años.
- Prórroga: 2 año máximo, conforme al artículo 29 de la LCSP.

5. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

5.1. En materia de coordinación y comunicación

- Mantener reuniones periódicas (al menos una por número) con la persona responsable designada por el Ayuntamiento.
- Asegurar una comunicación continuada para la validación de contenidos, diseño y correcciones.

5.2. En materia de edición y maquetación.

- Realizar el diseño gráfico, maquetación y estilo visual de la publicación.
- Entregar pruebas digitales de cada número para su revisión y aprobación municipal.
- Realizar las correcciones solicitadas sin coste adicional.
- Garantizar coherencia visual y calidad estética de toda la publicación.

5.3. En materia de redacción.

- Elaborar contenidos propios y transformar los aportados por el Ayuntamiento.
- Redactar en euskera y castellano, garantizando equivalencia entre versiones.
- Utilizar lenguaje inclusivo y no sexista, atendiendo a las recomendaciones institucionales.
- Asegurar un estilo periodístico claro, riguroso y adaptado al público general.

5.4. En materia de impresión.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	CARMELO ANTONIO URRUTIA GARRO (Jefe De Sección De Servicios Generales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	e962a684-8515-4aaf-9506-6d57351aff94	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/12/2025 09:56:49
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	2/4

e962a684-8515-4aaf-9506-6d57351aff94

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010634
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 16/12/2025

La empresa deberá garantizarlas siguientes prestaciones:

- Calidad del papel y de la impresión.
- Cumplimiento estricto de las características técnicas.
- Realización de pruebas de impresión cuando se solicite.
- Entregas dentro de los plazos establecidos.

5.5. En materia de distribución.

- Embalaje de ejemplares en lotes adecuados al transporte.
- Entrega en los lugares designados por el Ayuntamiento.
- Plazo de entrega máximo: 3 días desde la impresión.
- Carga, descarga y manipulación incluidas en el precio.

6. FASES DEL SERVICIO.

a) Planificación y coordinación

- Calendario anual de trabajo
- Reuniones periódicas
- Recopilación y validación de contenidos

b) Edición, diseño y maquetación

- Diseño gráfico integral
- Adaptación de contenidos
- Corrección ortotipográfica y de estilo
- Entrega de maqueta previa para aprobación municipal

c) Redacción de textos

- Producción propia en euskera y castellano
- Cumplimiento del lenguaje inclusivo
- Revisión y ajustes según indicaciones del Ayuntamiento

d) Impresión

- Producción del tiraje acordado
- Controles de calidad
- Plazo de impresión ajustado al calendario municipal

e) Distribución y entrega

- Embalaje en lotes
- Transporte y entrega en los puntos designados

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	CARMELO ANTONIO URRUTIA GARRO (Jefe De Sección De Servicios Generales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	e962a684-8515-4aaf-9506-6d57351aff94	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/12/2025 09:56:49
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	3/4

e962a684-8515-4aaf-9506-6d57351aff94

ZKIA./NÚM. 2025/010634
DATA/FECHA 16/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

- Plazo máximo de 3 días desde la impresión
- Acreditación de entrega mediante albaranes firmados

7. CONTROL DE CALIDAD Y SUPERVISIÓN.

El Ayuntamiento ejercerá control sobre el servicio mediante las siguientes actuaciones:

- Revisión y aprobación de maquetas
- Validación de contenidos
- Verificación de la calidad de impresión
- Revisión de entregas y cumplimiento de plazos

El adjudicatario deberá corregir cualquier defecto detectado sin coste adicional.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Todos los contenidos (textos, fotografías, diseños y maquetaciones) generados para el periódico serán propiedad exclusiva del Ayuntamiento, que podrá utilizarlos sin limitación.

9. CONFIDENCIALIDAD.

El adjudicatario y su personal deberán guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que accedan en el marco de este contrato.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	CARMELO ANTONIO URRUTIA GARRO (Jefe De Sección De Servicios Generales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	e962a684-8515-4aaf-9506-6d57351aff94	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	02/12/2025 09:56:49
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	4/4

e962a684-8515-4aaf-9506-6d57351aff94